


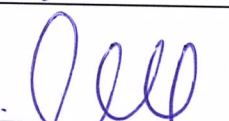
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granya, a 30 de 10 del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Agosto del año 2023 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Dep. San Roberto Coll Juniors, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de NOV del año 2023
- Horario : inicio 19<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : P.C.G 273

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Dep. Juvenil Roberto Coll Juniors

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Oyarzo Castro	10.040.175-4	Juan Oyarzo
2	Omar San Martín Pavez	9.948.145-5	
3	Carlos López Martínez	11.775.000-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)